

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS SARA BORRELL. CONVOCATORIA 2017**

A.- VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO: 0-50 PUNTOS						
PUBLICACIONES	0-40	Publicaciones: (autor principal: primer/segundo/último firmante o autor de correspondencia)	1 por publicación	Autor principal, otros cuartiles		
			2 por publicación	Autor principal, 2º cuartil		
			4 por publicación	Autor principal, primer cuartil (excluyendo primer decil)		
			7 por publicación	Autor principal, primer decil		
			0,25 por publicación	No autor principal, 2º cuartil		
			0,5 por publicación	No autor principal, primer cuartil (excluyendo primer decil)		
Factores de corrección	Reducción de puntuación	No son AP de ninguna o no lo son en un nº significativo				
	Aumento hasta 40 puntos	Autores ppales. en varias pub de especial relevancia científica				
OTROS MÉRITOS	0-10	FSE (completo)	3			
		C. Río Hortega (completo)	6			
		Movilidad postdoctorales : 0-6	0	Nada		
			2	Estancias breves (postdoctorales de entre 3 y 6 meses en el extranjero o entre 6 y 12 meses en España)		
			4	Estancias significativas (más de un año de estancia postdoctoral en España o entre 6 y 12 meses de estancia postdoctoral en el extranjero)		
			6	Estancias de excelencia en el extranjero (más de un año de estancia postdoctoral en el extranjero)		
		Otros méritos: 0-4	2	Premio extraordinario doctorado de la Universidad o Doctorado mención europea		
			0-2	Proyectos		
B.- VALORACIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS: 0-15 PUNTOS						
CALIDAD CIENTÍFICO TÉCNICA	0-5	Hasta 3	Aceptable			
		Hasta 3,5	Buena			
		Hasta 4	Muy buena			
		Hasta 5	Excelente			
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD	0-10	Hasta 6	Investigación Básica			
		Hasta 7,5	Mecanismos de Enfermedad			
		Hasta 8,5	Estudios sobre pacientes o poblacionales			
		Hasta 10	Diagnóstico y tratamiento			
<b>Será necesario obtener como mínimo el 50% de los puntos de este apartado para que la evaluación sea favorable</b>						
C.- VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DEL CANDIDATO: 0-35 PUNTOS						
PUBLICACIONES DEL JEFE DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2012-2017	0-25	Anterior 1972		1972 o posterior		cuartil/decil
		senior*	no senior	senior*	no senior	
		2,5	1	3,5	1	1 decil
		2	0,4	2	0,4	1 cuartil
		1	0,1	1	0,1	2 cuartil
<b>Factor de corrección: Aumento hasta 25 p máximo (consensuado en panel), considerando:</b> i) Proporción de publicaciones de primer decil sobre el total, ii) Autor senior en al menos 2 publicaciones multidisciplinares de muy alto impacto bibliométrico e iii) Nº de publicaciones en las que figura el JG como autor senior. <b>Negativo</b> en el caso de inexistencia de publicaciones como autor senior o autor de correspondencia						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO (para su valoración el jefe de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0	Financiación no valorable			
		2	Financiación discontinua			
		4	Financiación continuada			
		6	Financiación solapante			
		8	Perfil excelencia			
10	Perfil excelencia más financiación internacional					
<b>Será necesario obtener como mínimo el 50% de los puntos de este apartado para que la evaluación sea favorable</b>						

PUBLICACIONES
<b>Contabilizan:</b> Candidato: publicaciones de los últimos 5 años Jefe de grupo: 10 mejores publicaciones del periodo 2012-2017 Sólo publicaciones indexadas en JCR 2015 Si en prensa Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica...) Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud.
<b>No contabilizan:</b>  No case report, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica)  No capítulos de libros No suplementos ni remitidas No firma grupo/consorcio <b>*Senior:</b> último firmante o autor de correspondencia